



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2006 – Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"

Buenos Aires, 17 de octubre de 2006.-

RES. PRESIDENCIA N° 183/2006.

VISTO:

La Resolución CM N° 665/2006 ; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CM N° 665/2006 los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación de la Srta. Georgina De Girolamo para desempeñarse en el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia del Consejo de la Magistratura, con categoría 17, agrupamiento AM.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a la designación mencionada, según el texto de la Resolución CM N° 665/2006.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar a la Srta. Gerorgina De Girolamo, DNI 33.504.389, con categoría 17, agrupamiento AM, para desempeñarse en el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia del Consejo de la Magistratura, a partir del 13 de octubre de 2006.

Art. 2º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dirección de Apoyo Operativo, a la Dirección de Factor Humano y por su intermedio a la interesada, déjese constancia en su legajo personal, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 183 /2006


CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires